

LAS MUJERES EN EL ESPACIO PÚBLICO DEL (NO)EXILIO COLOMBIANO: UNA REFLEXIÓN SOBRE EL TRABAJO DE LA CEV EN EUROPA

WOMEN IN THE PUBLIC SPACE OF THE COLOMBIAN (NON-)EXILE: A REFLECTION ON THE WORK OF THE CEV IN EUROPE

Anastasia Bermúdez Torres
Universidad de Sevilla

RESUMEN

Este texto para el debate parte de un trabajo etnográfico longitudinal realizado desde mediados de los años noventa del s. XX con personas migrantes y refugiadas colombianas en Europa. A partir de varios estudios y experiencia participando en el trabajo de la Comisión de la Verdad (CEV) en el exterior, el objetivo principal es reflexionar sobre como las mujeres exiliadas sufren una doble invisibilización, lo que repercute en su reconocimiento público e interno. Sin embargo, el papel de las mujeres colombianas migradas y exiliadas ha sido muy importante dentro de sus comunidades y de cara al contexto político colombiano. El trabajo de la CEV entre las víctimas del conflicto en el exterior ha significado, hasta cierto punto, un momento de inflexión. A nivel institucional, ha ayudado a posicionar el exilio en la agenda política colombiana, así como generado nuevas instancias de colaboración dentro del activismo político transnacional de los y las colombianas en el exterior. Aunque en dicho proceso se han reproducido esquemas de liderazgo y visibilidad de género tradicionales, también se han abierto nuevos espacios

que contribuyen a visibilizar la condición y agencia política de las exiliadas colombianas.

Palabras claves: Conflicto armado; Colombia; Exilio; Mujeres migrantes; Comisión de la Verdad; Política.

ABSTRACT

This text for debate originates in longitudinal ethnographic work carried out with Colombian migrants and refugees in Europe from the 1990s. Based on several studies and experience participating in the work of the Truth Commission (CEV) abroad, its main objective is to reflect on how exiled women suffer a double invisibility, with consequences for their recognition publicly and internally. However, the role played by Colombian migrant and exiled women in Europe has been very important inside their communities and vis-à-vis the Colombian political context. The work carried out by the CEV among victims of the conflict abroad has represented a certain point of inflexion. At the institutional level, it has helped position the reality of exile in the Colombian political agenda, at the same time that it has generated new instances of collaboration within the transnational politics of Colombians abroad. Although such a process has reproduced traditional gender-based leadership and visibility patterns, it has also opened up new spaces that contribute to make more visible the condition and political agency of Colombian exiled women.

Keywords: Armed conflict; Colombia; Exile; Women migrants; Truth Commission; Politics.

INTRODUCCIÓN

Colombia ha tenido una historia marcada por diferentes violencias e intentos de pacificación, tal y como ilustra Jaime Cedano Roldán (2016), exiliado colombiano en España, en su libro *Paz en Colombia: crónicas de ilusiones, desencantos y viceversas*. Una de las consecuencias principales ha sido el desplazamiento forzado de personas internamente y hacia el exterior (Ardila, 2006; entre otros). Dentro de este contexto, el trabajo que comienza la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (Comisión de la Verdad, CEV) en 2018¹, va a representar un punto de inflexión. Dicho trabajo es fruto de los Acuerdos de Paz alcanzados entre el gobierno y las guerrillas de las FARC-EP (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo) (ver, por ejemplo: Ugalde Zubiri y Ozerin, 2022).

1. Ver: <https://www.comisiondelaverdad.co/>

El objetivo principal de este texto para el debate es hacer una breve reflexión sobre la doble invisibilización de las colombianas exiliadas, centrándome en el papel político que han jugado en el contexto del trabajo realizado por la CEV en Europa. Como parte de ello, no pretendo profundizar en la conceptualización del término “exilio” en el ámbito latinoamericano, como ya hacen otros autores (Bolzman, 2012; Coraza de los Santos, 2020). Pero si quiero aclarar que aquí me refiero principalmente a las personas que salieron de Colombia por la violencia política, independientemente de si solicitaron asilo o de si se les reconoció como refugiadas (ver, también: CEV, 2022).

Mi reflexión es producto de las investigaciones realizadas durante más de 20 años sobre las migraciones y flujos de personas refugiadas colombianas hacia Europa, las cuales representarían un ejercicio de etnografía longitudinal (Bermúdez, 2016). Además, he contribuido al trabajo de la CEV en el exterior, y continúo colaborando con iniciativas post Informe Final (Legado) y con el Comité de Seguimiento y Monitoreo (CSM)². En relación con ello, hemos comenzado un estudio cualitativo sobre el rol de las colombianas exiliadas en Europa en el trabajo de la CEV, en el cual participamos tanto investigadoras como mujeres colombianas, bajo el cual se han realizado unas 16 historias de vida/entrevistas con mujeres y en grupo, además de conversaciones informales y observación participante (2022-presente). Una primera versión preliminar de esta reflexión se compartió con el resto de participantes en el Primer Encuentro Internacional sobre Exilio Colombiano: Saberes, Debates y Proyecciones (Ginebra, 2023)³.

1. EL (NO)EXILIO COLOMBIANO

¿Por qué comenzar hablando de un (no)exilio colombiano? Primero, porque Colombia ha vivido, en gran parte, de espaldas a sus flujos migratorios y ciudadanos en el exterior. A pesar de que la emigración aumenta de manera significativa en la segunda mitad del s. XX y con el s. XXI, esta ha carecido de un reconocimiento y atención suficiente por parte del Estado. Dichas migraciones se han entendido principalmente como “económicas” o “laborales”, de ahí que, hasta cierto punto, el interés principal de Colombia hacia sus emigrantes tiene que ver con sus aportaciones al país, sobre todo a través de las remesas (Bermúdez, 2014; Ciurlo, 2015). Cuando se ha hablado de migraciones forzadas provocadas por el conflicto armado que afecta al país desde la década de los sesenta y otras violencias, se ha pensado casi únicamente en el desplazamiento interno, el cual a finales de 2022 afectaba a unas 6.8 millones de personas. En comparación, el número de nacionales refugiados/as y solicitantes de asilo ese mismo año sumaba unos 250.000

2. Ver: <https://www.comisiondelaverdad.co/lo-que-sigue/comite-de-seguimiento>

3. Para más detalles, ver los Agradecimientos.

(ACNUR)⁴, aunque las estimaciones de la CEV son mayores. Actualmente, la población exiliada en el exterior ha quedado aún más eclipsada, debido a la migración masiva desde Venezuela hacia Colombia, la cual suma algo más de 2.8 millones de personas (Suárez, 2024).

Segundo, porque a diferencia de los exilios latinoamericanos del s. XX desde el Cono Sur o Centroamérica, los y las exiliadas colombianas que llegan a Europa a partir de la década de los setenta, no procedían de una situación definida como dictadura o guerra civil. Colombia se presentaba como ejemplo de estabilidad en la región, y por tanto no entraba en el imaginario de un país que generaba exiliados. Así lo expresa Víctor, refugiado en Reino Unido desde 1978 (entrevista, 2003): “[entonces] había una campaña de solidaridad muy grande con Chile, con Argentina, con Brasil, con Centroamérica,... [pero] apenas salía a relucir la situación de Colombia,... Colombia había sido un país democrático históricamente”⁵. La expansión del conflicto y otras violencias a partir de los años ochenta y noventa, llevó a un mayor reconocimiento de la situación en Colombia a nivel internacional. Sin embargo, la explosión de diferentes violencias, vinculadas asimismo al narcotráfico, hace que la casuística que obliga a la gente a huir se diversifique, por lo que en muchos casos no se solicita protección internacional o no se otorga. La recepción de personas exiliadas colombianas, en el caso europeo, se ve afectada igualmente por las medidas crecientes contra los flujos de refugiados (Bermúdez, 2021).

Es en este contexto, que el proceso de paz entre el gobierno de Santos y las FARC-EP que culminó con un Acuerdo Final de paz en 2016, representa un nuevo escenario para la visibilización y reconocimiento del exilio. No solo porque significó el fin del conflicto con uno de los grupos armados más importantes, sino porque durante las negociaciones y más tarde el trabajo de la CEV, las víctimas en el exterior van a ocupar un lugar prominente (Martínez-Leguízamo, 2017), aunque este espacio no haya sido igual para todos/as.

2. LA DOBLE INVISIBILIZACIÓN DE LAS MUJERES EXILIADAS

Las colombianas exiliadas han sufrido una doble invisibilización, no solo como parte de la población exiliada, sino también en su activismo político. En contraste con las migraciones laborales desde América Latina hacia Europa, donde se ha reconocido el papel central de las mujeres en los procesos migratorios familiares (Yépez del Castillo y Herrera, 2004), en las migraciones forzadas al exterior no ha sido igual. El concepto de exilio, tal y como explica Coraza de los Santos (2020), se asocia principalmente a la idea

4. Ver: <https://www.unhcr.org/refugee-statistics/>

5. Todas las citas a testimonios personales son producto de mi trabajo de campo; los nombres son seudónimos.

de personas expulsadas de un territorio debido a sus actividades políticas o ideología. La figura del exiliado ha sido durante mucho tiempo masculina. Las mujeres, al verse excluidas del ámbito de lo político, solo aparecían como acompañantes de hombres refugiados o como población civil afectada por conflictos, y por tanto como víctimas pasivas (Afkhani, 1998; Indra, 1999). A partir de los años ochenta del siglo pasado, los estudios sobre refugio y migraciones forzadas empiezan a incorporar perspectivas de género y feminista: “analizando el papel que juegan las relaciones de género, la capacidad de agencia de la mujer y la elaboración de estrategias de resistencia” (Forina, 2022: 54). Sin embargo, argumentaría, que la categoría más “política” de exilio, sigue sin aplicarse generalmente a las mujeres, a pesar de que, en contextos como el colombiano, estas han sido asimismo víctimas de la violencia política (ver, por ejemplo: Rincón Suarez, 2019).

Dentro de las migraciones forzadas causadas por el conflicto y otras violencias en Colombia, se ha representado a las mujeres principalmente como víctimas del desplazamiento interno (Andrade Salazar, 2010). Sin embargo, en el exilio en el exterior se ha reconocido menos su papel. Ello puede conllevar consecuencias tales como que les sea más difícil conseguir asilo de manera independiente, que su estatus legal e integración en la sociedad de destino dependan de sus parejas o familiares, que no reconozcan el valor de su propio activismo o que este no se considere en igual medida. Un ejemplo de ello es Rita, refugiada en Bélgica desde 1990 tras sufrir la violencia que se desató contra profesores y educadores en Colombia, pero que se exilia acompañando a su marido sindicalista: “mi familia fue de los primeros exiliados políticos que hubo en Bélgica”. A pesar de que en el exterior ha pertenecido y liderado diversas iniciativas con la comunidad latinoamericana, en las reuniones con otros exiliados asumía un papel secundario (entrevista y trabajo de campo, 2014). Mientras que muchos hombres que llegan al exilio lo hacen como miembros de partidos políticos, sindicatos u otras instancias políticas formales, las mujeres presentan un perfil más variado, exiliándose por su labor como defensoras de derechos humanos y lideresas comunitarias, debido a su trabajo como comunicadoras y docentes, o escapando de otras violencias. En muchos casos, la(s) violencia(s) que les afectan pueden ser más difusas, lo que dificulta que ellas mismas se reconozcan como exiliadas (Bermúdez, 2013). Es la historia de Lina, en Reino Unido desde 2007, la cual fue testigo y sufrió varias violencias (policial, criminal, etc.) a lo largo de su vida, participando en acciones de protesta. Ello hizo que finalmente dejara Colombia para estudiar, pero no fue hasta más tarde, a raíz del trabajo realizado con la CEV, que se ha sentido como “víctima” del conflicto y “exiliada” (entrevista, 2023).

3. LAS EXILIADAS COLOMBIANAS Y LA CEV

Dentro de este panorama, las exiliadas colombianas en Europa – sean reconocidas como refugiadas o no – no han sido meras víctimas pasivas (in)visibles, por el contrario, han

jugado roles muy importantes en la participación y liderazgo de varios tipos de iniciativas. Desde acciones comunitarias enfocadas al bienestar de las poblaciones de refugiados y migrantes de las cuales son parte, hasta propuestas de acción política a nivel local, nacional o transnacional (McIlwaine y Bermúdez, 2011). Pero he aquí otra barrera que a menudo encuentran, relacionada con lo que se considera “político” y que, como reclaman ellas mismas, no siempre incluye su accionar público. Así lo explica Lina: “los hombres se involucran... echan el discurso y hablan y hablan, mientras que las mujeres cargamos los palos, cargamos las pancartas, dibujamos, cocinamos... pero son las mujeres las que lideran los procesos sociales” (entrevista, 2023).

Frente a esto, podemos decir que el proceso llevado a cabo por la CEV para recoger los testimonios y verdades de las víctimas del conflicto en el exterior, y sensibilizar a las instituciones y opinión pública sobre ello, ha significado un punto de inflexión. Por una parte, abrió un nuevo espacio institucional y de visibilidad al exilio, tanto hacia el interior de Colombia, como internacionalmente (Mouly y Gómez Martín, 2022). Ello queda plasmado en el Informe Final de la Comisión, en el tomo sobre *Las verdades del exilio. La Colombia fuera de Colombia* (2022), donde brevemente (dos páginas), queda recogida “La defensa de los derechos y liderazgo de las mujeres”⁶. Por otra, durante la (re) construcción de estas verdades, se generó un nuevo contexto de colaboración y activismo por parte del exilio y de la diáspora colombiana en el que una gran parte de participantes, al menos en el contexto europeo, fueron mujeres. El rol de estas mujeres en dicho proceso tuvo varias implicaciones importantes. Una fue la conformación del Grupo Internodal de Género, con participación de mujeres exiliadas y migradas en diferentes países, fruto de la necesidad que explicitaron algunas mujeres de tener un espacio propio y seguro para debatir sobre los impactos del conflicto en ellas mismas y propiciar su sanación⁷. Igualmente, como algunas de ellas reconocen, fue el accionar amplio de las mujeres más allá de la política formal (los espacios “de izquierdas, o partidistas”), lo que les permitió recoger testimonios y verdades de una diversidad de víctimas en sus comunidades. También les ha permitido poner en valor otras formas de hacer política, fuera “de espacios políticos... patriarcales y misóginos”, que reclaman el valor de lo horizontal, el cuidado o lo emocional, a través de medios que incluyen el arte y la literatura (ejercicio grupal, 2023). En términos de representación formal, estas mujeres raramente ocuparon un papel visible de liderazgo en el trabajo de la CEV, encontrándose a menudo en posiciones de apoyo o acciones consideradas menos “políticas”. Sin embargo, muchas de sus iniciativas, como la publicación de un texto con sus propios relatos, han contribuido a ir despejando su doble invisibilidad como mujeres exiliadas y activistas políticas:

6. El Informe Final tiene asimismo un capítulo sobre mujeres y población LGBTIQ+, en el que se incluyen testimonios de mujeres exiliadas: <https://www.comisiondelaverdad.co/mujeres-y-personas-lgb-tiq>

7. Ver: <https://www.comisiondelaverdad.co/grupo-internodal-de-genero>

“Las voces de este libro son las voces de mujeres colombianas que nos resistimos al silencio y al olvido. Somos cientos, miles, las que en cuerpo y alma un día salimos del país, saltamos al vacío con un amor inconmensurable a la vida. Existimos. Los cuarenta y dos relatos que componen este libro dan fe de ello, son la prueba de que el exilio y la migración tienen cara, corporalidad, que se despliegan en decenas de facetas y atraviesan nuestras capas vitales, que nos mueven, que nos transforman. Cada mujer que escribe aquí es ella y a la vez esas miles, cuyas voces aún no han salido a tronar.” (Schmidt Quintero, 2023: 11).

CONCLUSIONES Y DEBATE FINAL

Este texto para el debate trata de ofrecer una breve reflexión sobre la doble invisibilización de las mujeres en los contextos de exilio político, en particular en el caso de Colombia, en base a investigaciones propias y de otros autores, así como mi participación en los procesos analizados. Ello tiene que ver, por una parte, con la falta de reconocimiento del exilio colombiano. Para lo cual, parto de como el conflicto armado y otras violencias en Colombia han generado flujos de migrantes forzados o refugiados hacia el exterior, los cuales apenas habían sido reconocidos hasta el trabajo de la CEV y su Informe Final. Esto no quiere decir que el activismo exiliado colombiano no existiera antes, ni que el trabajo de la CEV haya estado exento de críticas internas y externas, pero se pone de manifiesto como en el contexto de las negociaciones de paz y los acuerdos de 2016, el exilio colombiano en el exterior ha reforzado su activismo transnacional, adquiriendo un reconocimiento mayor (ver, por ejemplo: Martínez Leguízamo, 2024), lo cual no ha sido vivido por igual entre todos/as las participantes en dicho proceso.

Por otra parte, esta doble invisibilización es resultado de la tradicional exclusión de las mujeres de la esfera política, sobre todo de la política formal. Tanto en la literatura académica como para la institucionalidad y la propia sociedad, las mujeres exiliadas y su activismo siguen siendo considerados como actores secundarios (o inexistentes), frente a la figura tradicional del exiliado político hombre. Las perspectivas de género y feminista han aportado a nuestro entendimiento de las mujeres en contextos de migración forzada y refugio, no solo visibilizando su presencia en dichos flujos, sino también analizando las conexiones entre los roles y relaciones de género, y dichos flujos (Forina, 2022). Sin embargo, argumento que el activismo político transnacional de las mujeres exiliadas sigue estando eclipsado, sobre todo a nivel más institucional y de liderazgo. Ello es así incluso en el caso más específico de los contextos de búsqueda de la paz y de postconflicto, en los cuales se ha ensalzado el papel positivo que las mujeres en la diáspora pueden jugar, en parte debido a la asociación que se hace entre paz, desarrollo y mujeres (ver, por ejemplo: Miralles Crespo y Sudergintza Cooperativa, 2021). No es casual, que durante uno de los últimos eventos a los que acudí organizado por el equipo de trabajo de la CEV en

Europa, en la ciudad de Guernika, en los que se otorgaba un premio especial por la paz a varias Comisiones de la Verdad, entre ellas la CEV⁸, los cuatro representantes de dichas comisiones que recogieron el premio eran hombres, frente a un auditorio feminizado (trabajo de campo, 2023).

A pesar de ello, el trabajo político de las mujeres colombianas exiliadas y migradas, en el contexto de los esfuerzos por visibilizar la situación del exilio colombiano y contribuir a la construcción de la paz en Colombia, continúan. Y, por tanto, es pertinente seguir con esta reflexión, tanto a nivel académico, en relación a los estudios sobre migraciones forzadas, refugio y exilio, y sobre el activismo político transnacional en contextos de conflicto y paz, como a nivel de activismo y sociedad. Entre las cuestiones a seguir investigando están las diferentes formas de activismo que a veces asumen las mujeres y hombres exiliados, la conveniencia o no de crear espacios solo de mujeres, o la falta de análisis de género en el caso del activismo de los hombres exiliados. Igualmente, es relevante cuestionarnos como va a seguir avanzando el reconocimiento de la población colombiana exiliada en el exterior en el contexto político actual colombiano, europeo e internacional, especialmente en tiempos donde el aumento significativo de los flujos de personas colombianas solicitantes de asilo se enfrenta a políticas de asilo y refugio cada vez más restrictivas en los principales países de destino.

AGRADECIMIENTOS

Este texto es producto de un trabajo etnográfico longitudinal realizado con migrantes y refugiados/as colombianas en Europa desde mediados de los años noventa. En particular, se destacan los siguientes proyectos financiados: *Gender and Forced Migration: The Experiences of Colombian Refugees Living in London* (ESRC, 2002-2003), *Political Transnationalism, Gender and Peace-building among Colombian Migrants in the UK and Spain* (ESRC, 2003-2007), *Crisis, migration and integration: the experiences of Colombian migrants in Madrid, London and Brussels* (Marie Curie-COFUND, 2013-2015), *Análisis y socialización del trabajo de la Comisión de la Verdad de Colombia en el exterior desde el género: el protagonismo de las exiliadas colombianas en España* (Instituto de las Mujeres, 32-15-ID22, 2022-2023). Asimismo, se agradece a Jeisson Martínez-Leguízamo y Gina Wirz-Suárez la organización del I Encuentro Internacional de investigación sobre el exilio colombiano en Ginebra (Suiza) en junio de 2023 y la invitación a dar la ponencia inaugural, la cual ha sido la base para este texto.

8. Ver: <https://www.gernika-lumo.eus/es-ES/Noticias/Paginas/20230330-gernika-por-la-paz-re-caen-en-las-comisiones-de-la-verdad-y-la-plataforma-asociaciones-de-euskadi.aspx>

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Afkhami, Mahnaz (1998) *Mujeres en el exilio*. Madrid: Siglo XXI Editores.

Andrade Salazar, José Alonso (2020) “Mujeres, niños y niñas, víctimas mayoritarias del desplazamiento forzado”. *Orbis. Revista Científica de Ciencias Humanas*, 6(16): 28-53.

Ardila, Gerardo (ed.) (2006) *Colombia: migraciones, transnacionalismo y desplazamiento*. Bogotá: Colección CES.

Bermudez, Anastasia (2021) “Informe sobre la diáspora colombiana en Europa y su relación con el conflicto armado en Colombia”. ICIP (Institut Catalá Internacional per la Pau). <https://www.icip.cat/es/publication/la-diaspora-colombiana-en-europa-y-su-relacion-con-el-conflicto-armado-en-colombia/#:~:text=El%20informe%20La%20di%C3%A1spora%20colombiana,y%20desplazamiento%20desde%20Colombia%20hacia>

Bermúdez, Anastasia (2016) *International Migration, Transnational Politics and Conflict. The Gendered Experiences of Colombian Migrants in Europe*. London: Palgrave Mcmillan.

Bermúdez, Anastasia (2014) “El vínculo de los Estados con sus ciudadanos en el exterior: el caso de los migrantes colombianos en Europa”, *Naveg@américa. Revista electrónica editada por la Asociación Española de Americanistas* 13: <http://revistas.um.es/navegamerica>.

Bermúdez, Anastasia (2013) “A gendered perspective on the arrival and settlement of Colombian refugees in London”, *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 39(7): 1159-1175.

Bolzman, Claudio (2012) “Elementos para una aproximación teórica al exilio”. *Revista Andaluza de Antropología*, 3: 7-30.

Cedano Roldán, Jaime (2016) *Paz en Colombia: crónicas de ilusiones, desencantos y viceversas*. Sevilla: Technographic.

CEV (2022) *La Colombia fuera de Colombia. Las verdades del exilio*. (Tomo 10. *Hay futuro si hay verdad. Informe Final*). Bogotá: CEV. <https://www.comisiondelaverdad.co/exilio-0>

Ciurlo, Alessandra (2015) “Nueva política migratoria colombiana: El actual enfoque de inmigración y emigración”. *Revista Internacional de Cooperación y Desarrollo*, 2(20): 205-242.

Coraza de los Santos, Enrique (2020) “¿De qué hablamos cuando nos referimos a las movilidades forzadas? Una reflexión desde la realidad latinoamericana”. *Estudios Políticos*, 57: 128-148.

Indra, Doreen (ed.) (1999) *Engendering forced migration: theory and practice*. New York, Oxford: Berghahn.

Forina, A. (2022) “Antropología, refugio y migraciones forzadas. Una breve historia”. *AIBR*, 17(1): 37-59.

Martínez-Leguízamo, J.O. (2024) “El exilio colombiano como actor social transnacional un análisis de las prácticas políticas transnacionales y vínculos establecidos por el exilio colombiano en el marco de los Diálogos de Paz de La Habana - Cuba (2012-2016)”. Tesis doctoral, Universidad de Murcia.

Martínez-Leguízamo, J.O (2017) “El exilio colombiano en España: los diálogos de paz, un antes y un después”. *Estudios: Centro de Estudios Avanzados*, 38: 105-121.

McIlwaine, C. and Bermudez, A. (2011) “The Gendering of Political and Civic Engagement among Colombian Migrants in London”, *Environment and Planning A*, 43(7): 1499-1513.

Miralles Crespo, N. y Sudergintza Cooperativa (2021) *Women and peacebuilding from the diaspora and exile in Europe*. Barcelona: ICIP.

Mouly, Cécile y Carmen Gómez Martín (2022) “La «Colombia fuera de Colombia»: inclusión y participación de las personas exiliadas en la Comisión de la Verdad de Colombia”. En Alexander Ugalde Zubiri y Iratxe Ozerin (coords.) *Balances y perspectivas del cumplimiento del Acuerdo de Paz en Colombia (2016-2022)*. Universidad del País Vasco, pp. 337-360.

Rincón Suarez, L. (2019) “Viajeras, habitaciones y plazas: andares para una etnografía feminista del exilio”. *Antípoda*, 35: 23-42.

Schmidt Quintero, Mariana (coord.) (2023) *Exilios y lejanías. Relatos de mujeres colombianas*. Bilbao: Universidad del País Vasco, Hegoa.

Suárez, Miguel (2024) “Los retos de la agenda migratoria en el 2024”. Fundación Ideas para la Paz: <https://ideaspaz.org/publicaciones/opinion/2024-01/los-retos-en-la-agenda-migratoria-en-el-2024#:~:text=Regularizaci%C3%B3n,est%C3%A1n%20en%20situaci%C3%B3n%20migratoria%20irregular>.

Ugalde Zubiri, U. y Ozerin, I. (coords.) (2022) *Balances y perspectivas del cumplimiento del Acuerdo de Paz en Colombia (2016-2022)*. Universidad del País Vasco.

Yépez del Castillo, Isabel y Herrera, Gioconda (eds.) (2007) *Nuevas migraciones latinoamericanas a Europa. Balances y desafíos*. Quito: FLACSO-Ecuador.